

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6730 — Santa Fe, domingo 26 de agosto de 1923

Muros que hablan

En la cárcel pública de esta ciudad ocurren con harta frecuencia escenas de espanto que quedan en el silencio

Del interior de la cárcel pública han llegado hasta nosotros voces que piden piedad. El sufrimiento a que se encuentran sometidos los presos en su casi totalidad, es sencillamente espantoso. El hambre que pasan los pone anémicos y la anemia siguiendo su trabajo, se transforma en tuberculosis, sentenciándolos a muerte. Pero nadie puede quejarse, ni pedir, ni decir nada. El que se lamenta es amordazado, es apaleado, es encerrado en estrecha, obscura y fría celda. El rigor diabólico que sirve de sistema interno, es paliado, es desmentido con algunas notas escritas que sirven para el exterior. Estas notas son de empalagosa alabanza al hombre que dirige el establecimiento en forma inquisitorial, exigidas por él coactivamente, con el garrote en la mano. Un hombre piadoso que frecuenta el establecimiento, para decir misa y para consolar a los que se acercan a su tutela espiritual, llama al director, con gesto indignado, "brazo de Satanás". Y, en efecto, satánicos son sus procedimientos. Muy endurecida es preciso tener el alma para imponer a la población que purga entre muros los delitos que ha cometido, un régimen tan ferático de vida. Júzguese al punto.

Un asilado de edad de 23 años, llamado Marcelino Chamorro, ha muerto el pasado día 23, de la manera más horrible. Este asilado estaba tuberculoso. Y había adquirido la enfermedad por la falta de alimentos. Como enfermo de extrema gravedad se hallaba alojado en la enfermería de la cárcel, en medio de 12 ó 15 enfermos más. Se le tenía abandonado como a un perro. Nadie lo cuidaba, nadie le daba ni una taza de agua. Era un preso destinado a morir por la dirección, según todas las presunciones. Y cuando murió el día 23, como hemos dicho, su cadáver fué dejado en la enfermería, muchas horas, velado allí. Sin duda, respondería este hecho a la concepción (ruamente concebida de un nuevo tormento. No sabemos que el reglamento carcelario autorice a la dirección a dejar un cadáver en las condiciones que lo fué el de Chamorro, entre los demás enfermos, como en escena tétrica. Lo elemental es que sea retirado, conducido al sitio expreso que hay para los cadáveres. Pero de haberlo hecho así, no se atormentaría a los infelices enfermos que era lo que se buscaba, ni se los predispondría también a la muerte. Si la mordaza no tuviera en profundo silencio a los presos, sabríamos cosas inenarrables e inquisitoriales. Sin embargo, ya hemos de saberlas y ya sabemos algunas. Esa que ha llevado a la tumba al asilado Chamorro, por la carencia casi total de alimentos, es un limpido espejo en el que se reflejan las demás. Y otra lo es, terrible y elocuente, el aspecto famélico que presentan los presos. Es un aspecto de hambre. Sus rostros aparecen demacrados, como si la muerte fuera grabando en ellos su geometría de extinción. Y ay del que se queje. El que no puede resistir y se lamenta, es castigado a culatazos, hasta que cae como yerto, siendo entonces conducido a la enfermería.

La alimentación establecida por el arbitrio del señor director, es como para comerse hasta los clavos. Por la mañana se le da a cada preso una galleta chica y mate cocido. Al mediodía se le da también una galleta chica. La carne de lo que llamaríamos basofia en vez de puchero o rancho, no alcanza a doscientos gramos. El caldo o lo tenido por tal, es agua sucia. No contiene ni verdura, ni fideos ni otra cosa. Pues esta es la única comida que se da, como para que revienten de hambre. En la enfermería la leche brilla por su ausencia. Tampoco hay platos. Los presos que tienen cómo, han de comprárselos y otros utensilios en la cantina, donde el director tiene elevado los precios a mucho más de un ciento por ciento. Otro tanto ocurre con el precio del pan, con el precio del azúcar, etc. La desnudez de los asilados es perfectamente franciscana. Sin embargo, hay en depósito grandes cantidades de ropa, colchones, etc., prendas que son para los presos, pero que los presos no ven nunca, muriendo de necesidad, de frío y de hambre.

Horripila el conocimiento detallado del sistema interno, caprichoso, tiránico, de lento homicidio, que impera en la cárcel. En realidad, no sabemos cómo puede ser autorizado por un hombre que posea siquiera una ínfima conciencia. Y es lo significativo que el director de la cárcel se ha ido trabajando su reputación con regalos de pan dulce y con otras cosas, con documentos hábilmente escritos, con memoriales de ficción y con el requerimiento de firmas de magistrados, de abogados, de personas representativas. Es odioso. Pero es esa una reputación que está por caer. La verdad es otra, cruda, amarga, inclemente. Es la de los que mueren de hambre y de tuberculosis, la de los que se ven golpeados, aporreados, hasta caer exánimes. Brazo de Satanás, le llama al director la alma piadosa que frecuenta la cárcel, y satánico tiene que ser el hombre que para lo exterior presenta la placidez de la bondad, y en lo interior revive el tormento de otras épocas, como si las ciencias penales estuvieran aun en su aurora y no en franco apogeo.

Un poco de luz es necesario que se haga en la densa lobreguez de la cárcel pública.

Don Pedro Velazquez

Después de soportar una breve enfermedad, dejó ayer de existir el antiguo operario tipógrafo de esta casa, don Pedro Velázquez.

Era el extinto un hombre honesto, conocido por su probidad y hombría de bien en todos los establecimientos gráficos de esta ciudad, donde trabajara con ejemplar dedicación.

Al desaparecer, deja una familia sumida en el dolor y un sentimiento de profunda pena en todos los que lo conocíamos y que sabíamos valorar sus excelentes prendas personales, como trabajador y como ciudadano.

¡Que descanse en paz el viejo compañero!

Movimiento político

SOSTIENE SU IDENTIDAD

Don Isidro Díaz nos remite la siguiente carta manteniendo su identidad:

"Santa Fe, Agosto 23 de 1923. — Al señor director del diario SANTA FE — Presente.

Muy señor mío:

En un número de hace varios días, del diario que Vd. dirige, aparece un tal Isidro Díaz, desmintiendo el manifiesto publicado por el doctor Miguel Cello, con fecha 13 de junio del corriente año.

El Isidro Díaz que firma ese manifiesto, es el que suscribe, de profesión electricista, domiciliado en calle Humberto I. No 21 (O). Libreta de enrolamiento No. 1899, y Matrícula individual No 1316.

Nada tengo que ver pues con el Díaz, que sin haber firmado aparece desmintiendo el manifiesto de referencia.

Agradecería al señor director la publicación de estas líneas, y aprovecho esta oportunidad para saludar al señor director con mi consideración más distinguida.

ISIDRO DIAZ

Comité de la Juventud

Se ha resuelto convocar a los simpatizantes con la formación del Comité de la Juventud radical unificadora, a una reunión que mañana a las 9 horas, se celebrará en el local del comité de calle General López, frente a la plaza de la Legislatura.

La memoria del Consejo Gral. de Educación

La lectura del memorial que publicamos en esta edición, sobre la tarea llevada a cabo por el actual Consejo de Educación, revela que su presidente, doctor Pío Pandolfo, ha dedicado su mejor tiempo, preocupación y energías, durante los últimos 6 meses, a servir los intereses educacionales confiados a su custodia.

No puede negarse que la enseñanza ha adquirido un impulso, aumentando el número de establecimientos escolares y del personal docente. Se han intensificado las visitas de inspección y se encaró el problema del analfabetismo, tratando de obtener la mayor concurrencia media de alumnos. Bien es verdad que el actual presupuesto escolar es abundante y permite esa obra.

La deuda escolar ha constituido una preocupación para el actual presidente del Consejo, desde que tomó posesión de su cargo. El 1o. de febrero del corriente año ascendía a la suma de $ 1.270.456.65 y al cerrar el semestre se reducía a pesos 318.292.45. El doctor Pandolfo piensa cancelarla completamente para fines del año en curso.

No entramos a abrir juicios sobre la obra del Consejo. Para explayarse sobre la materia, habría que hacer un estudio detenido, analizando en todos sus detalles la obra realizada en el espacio o tiempo en que el doctor Pandolfo dirige la enseñanza.

A simple vista, fluye que el doctor Pandolfo ha dedicado especial atención a los asuntos de su repartición; pero es a los maestros a quienes corresponde juzgar, y a quienes encomendamos la lectura de la memoria, agradeciéndoles nos hagan llegar los juicios que les merece.

Permanente

Damos a continuación las cifras que corresponden a cantidades denunciadas por este diario como no percibidas por el fisco y que han sido regaladas por equivocación (según sus propias manifestaciones) por el señor director del puerto. A medida que vayamos denunciando nuevas cantidades, las iremos agregando, para que nuestros lectores sepan el total de lo perdido por la provincia en este famoso "affaire" del puerto.

Por eslingaje	$	240.000
Incobrado a B. Soldano	"	80.000
Pagado a personal que no presta ningún servicio.	"	81.940
Falla de caja	"	13.850
Por falta de pago de arrendamiento de plazoletas ocupadas con durmientes	$	91.200
Por durmientes desaparecidos	"	25.000
Por accidentes de material de dragado	"	8.000
Por naufragio de una lancha, cuyo seguro no se cobró	"	5.000
Gastado por dragado no efectuado.	"	60.000
Total hasta ahora	$	604.990

Banco de la Provincia

Ampliando el radio de los negocios

El Banco de la Provincia de esta ciudad, sigue ampliando el radio de sus negocios y mejorando en consecuencia, los servicios que presta al público.

Actualmente el Banco compra y vende letras y hace giros sobre Córdoba, y además se ha relacionado con el Banco Italo-Sud-Americano.

Con esto ofrece nuevas ventajas a los que operan por medio de esa institución, habilitando un servicio necesario en nuestra plaza comercial.

Otra demostración

DE COMO FUNCIONA LA EXCELENTE OLLA SPRESS

Hemos dicho ya, por haberlo comprobado personalmente, que la olla Spress, cuya representación tiene en esta ciudad la acreditada casa del señor Roca Soler, da resultados excelentes.

Pero el señor Roca Soler no se conforma con haberlo demostrado en diversas ocasiones y hoy desea dar la absoluta evidencia y al efecto hará funcionar la olla Spress en la fiambrería "La Porteña", calle San Jerónimo 322 (Mercado Central).

Los concurrentes a ese establecimiento podrán ver lo útil que es tal adminículo casero, viendo por sus propios ojos cómo puede cocinarse con toda higiene en sólo veinte minutos.

Y así nadie podrá decir que no ha hecho la de Santo Tomás: ver para creer.

Notas políticas

¡TODOS AL AGUA!

Los radicales unificados no saben que pensar de sus grandes sacerdotes.

—Elizalde, Lehmann, Noriega, Caballero, nos han prohibido que hablemos de candidatos — dicen — mientras tanto ellos la mangonean cada uno para su lado.

—Para que resuelva la convención — les replicamos.

—¡Qué convención, ni que convención! La convención la harán ellos... y nadie se rasca para afuera. No les gusta Antille, ni López, ni Gómez Cello, ni Francioni... a todos les ponen pega.

—Querrán otra vez a Lehmann...

—¡Hum! Nuestros jefes son muy desinteresados... ¡pero vaya a saber lo que traman!

Así se explican los más chicos, hablando de sus jefes.

¡Hay una unidad bárbara, entre esos políticos!

JUANCITO SIGUE EN SUS TRECE...

¡Quién dice miedo! A don Juancito Cepeda se le ha puesto ser caudillo... y se va a salir con la suya.

Desde hace como seis meses, trabaja la pañuelada de Rincón, les da carne con cuero... y hasta sale de padrino.

¿Por quién trabaja Juancito?

Don Daniel Tosti, cuando le preguntan, guiña un ojo y se hace... el rengo.

Entre tanto, el muchacho de la intendencia le tiene fe a este nuevo caudillo, que si no saca una diputación... sacarán nombramientos para los amigos.

¡Y punto!

UNA BRONCA

Cuentan las crónicas sanceristolabianas, que don Pancho Elizalde les apretó los tornillos el otro día al senador Iturraspe y a un alto empleado policial.

—Me dicen que ustedes andan haciendo trabajos para determinado candidato, les dijo.

—Es un amigo, y quisiéramos ayudarlo...

—¡Qué amigo, ni qué amigo! Aquí no hay candidato que valga, porque todos debemos reconstruir el partido y después veremos. Si quieren seguir así, sigan, y si no, no son radicales, ¡caracho!

Los aludidos agacharon las orejas... y siguieron tras de la banda.

Cuentan que el chubasco rocío también a don Lamberto Maurer, que andaba por Castellanos mostrando una contraseña.

¡Mátame nomás con el vasco, que van a salir tuciditos!

DANDO SOGA

Los constituyentes están en silencio. Ya no hablan de salir a los departamentos.

Sin embargo, no falta quien diga que hacen los muertos... para que los entierren vivos.

Como el zorro.

Mientras tanto, el Chico Traviesa la masiroba, para tirarles de entre las patas.

Hay silencios, que presagian las tormentas.

Modificación de límites

Modificando límites a comisiones de fomento, dícese este decreto:

Modifícanse los límites de las comisiones de fomento de Progreso y Sarmiento, en la siguiente forma:

Progreso—

Por el Norte. — Límite norte de las colonias Hipatia y Progreso.

Por el Este. — Arroyo Cululú.

Por el Sud. — Límite sud de las colonias Hipatia y Progreso.

Por el Oeste. — Límite Oeste de la colonia Hipatia.

Sarmiento—

Por el Norte. — Límite sud de la colonia Santo Domingo.

Por el Este. — Límite oeste de la colonia Hipatia.

Por el Sud. — Límite norte de la colonia Felicia.

Por el Oeste. — Límite oeste de la colonia Sarmiento o sea el límite departamental con Castellanos.

No pidan puentes

Algunos vecindarios claman porque el gobierno mande construir algunos puentes.

Son gestiones inútiles. Debe saberse que el presupuesto sancionado a tambor batiente no tiene ninguna partida asignada para puentes y el ministerio de obras públicas, aunque lo deseara, no tiene de dónde sacar los fondos, según dice.

Los legisladores se acordaron de aumentar los impuestos, pero se olvidaron de destinar fondos a obras públicas.

¿Para qué?

Una cosecha esplèndida

Jiras de miembros de la Bolsa de Cereales, por la campaña

El señor Carlos Lupotti y su acompañante señor Eduardo O. Robido, presidente y gerente de la Bolsa de Cereales de esta capital, respectivamente regresaron anteanoche de la jira que emprendieron por los distritos del norte y oeste de la provincia, con el objeto, según informamos, de estrechar las relaciones comerciales de los productores, con nuestra plaza.

En automóvil recorrieron los distritos de Esperanza, Humboldt, Pilar, Rafaela, Lehmann, Nueva Lehmann, Ataliva, Humberto I, Presidente Roca, Zanetti, Castellanos, Vila, Coronel Fraga, Bauer y Sigel, San Francisco (Córdoba), Josefina, Estrada, Clucellas, Saguier, Felicia, Grutly, Progreso, Cavour y Recreo, en los cuales conversaron con los grandes acopiadores de granos, tratando de acercarlos al comercio de Santa Fe.

Los nombrados señores, saldrán en breve a recorrer otros distritos agrícolas de la provincia, con igual propósito.

De la jira realizada traen muy buenas impresiones, por el excelente estado de los caminos y por las inmejorables perspectivas de las cosechas de trigo y lino.

El señor Robido nos ha manifestado que se nota, a primera vista, que este año se ha sembrado mucho, y que los cultivos se hallan en un estado que mejor no puede pedirse, bien desarrollados y parejos, prometiendo una espléndida cosecha. En algunas colonias ha oído decir que una extensa manga de langosta voladora evoluciona en San Cristóbal, pero no hay ni rastros en las demás zonas. Si no sobreviene una gran invasión del acridio u otra causa análoga, que produzca grandes daños, la cosecha próxima será de las más beneficiosas que se han obtenido en la zona de referencia.

La ley de alquileres

Es propósito del Poder Ejecutivo de la Nación que se prorrogue la ley de alquileres por dos años más

Si se examina en todos sus aspectos el problema de los alquileres, el gobierno de la nación está en lo cierto al prorrogar la ley de emergencia que los rige. La edificación camina muy despacio, de atenernos a la gran escasez de viviendas que existe. Se construye en cierta proporción, pero no en la medida que se requiere. Al cabo de dos años, tiempo por el cual el gobierno de la república quiere que se prorrogue la mencionada ley de alquileres, es muy posible que se haya edificado en un orden que disminuya la demanda en un sesenta por ciento. Entonces la cesantía de la ley estaría en su punto. Pero hoy es asaz comprometido, si los intereses populares constituyen un valor en la mente de los gobernantes. Hoy, en efecto, se elevaría el precio de los alquileres a un tipo perjudicial para esos intereses, encareciendo la vida quién sabe en cuánto. Se daría esta injusticia. Y probablemente, a causa del encarecimiento de la vivienda, podría entrar el país en un proceso de luchas, proceso que puede contenerse debido a la ley.

El gobierno ha pensado como debe, ha interpretado la realidad en la única forma digna de ser interpretada. Veremos ahora si el legislador piensa lo mismo. No será difícil que las cámaras discutan la cuestión, si es que no esperan a que la última prórroga finiquite. Es que el congreso vive desviado, casi al margen, pudiéramos decir, de la vida nacional. En punto a economía no registra, no caterorita, ninguna inquietud. Estamos penetrando bien adentro de la segunda mitad del año, y el presupuesto sigue perambulando, entre comisiones, en estudio. El senado no tiene prisa. De aquí que sea de temer que el proyecto elevado por el poder ejecutivo concerniente a la ley de alquileres, sufra el necesario de la negligencia o de la inercia ya proverbial en los cuerpos legislativos.

La prórroga enunciada está concebida en los términos que transcribimos, cuya lectura interesa a todos:

"Prorrógase por dos años el plazo de la locación de inmuebles, departamentos o piezas destinadas a la habitación, comercio e industria, que se hallen en vigor al 30 de septiembre del corriente año, si no hubiese contrato escrito, o si lo hubiera con vencimiento anterior al 30 de septiembre de 1925.

En el último caso, con tres meses de anticipación, por lo menos, al vencimiento del plazo o dentro de los tres meses de promulgada esta ley, el locatario deberá notificar al locador su propósito de acogerse a sus beneficios, operándose de pleno derecho la reconducción del contrato, en las condiciones estipuladas hasta aquella fecha.

La prórroga sancionada por el artículo anterior, quedará sometida a las mismas condiciones, excepciones, limitaciones y cláusulas establecidas en la ley número 11.156, con las siguientes modificaciones:

Modifícase el inciso 4o. del artículo 1.607, en esta forma: "Ejecución de obras destinadas a aumentar la capacidad locativa de la propiedad en un 20 o|o o mejora de la misma que importe por lo menos un 20 o|o del valor asignado al inmueble para el pago de la contribución directa".

Agrégase como inciso 5o.: "Si el propietario pide la casa para ocuparla personalmente con su familia o para sus ascendientes o descendientes o los de su cónyuge, y siempre que el futuro ocupante no viva ya en casa propia o del mismo propietario".

Modifícase el apartado siguiente en esta forma: "Si producido el desalojamiento, la ampliación o mejora no se efectuase, o la casa no fuera ocupada por el propietario o persona de la familia, en las condiciones del inciso 5o., el propietario deberá al inquilino desalojado, una indemnización equivalente al valor de los alquileres por el tiempo de ocupación de que hubiere sido privado".

Después y a favor de los propietarios aparecen dictadas las siguientes disposiciones del proyecto que nos ocupa y que reflejan, sin duda, un buen espíritu de equidad.

Son éstas:

"Sobre el precio establecido autorízanse los siguientes aumentos:

1o.) Hasta el 15 o|o del valor de la locación, durante los dos años, debiendo hacerlo gradualmente, por aumentos proporcionales en períodos de seis meses a un año.

2o.) El valor de los recargos que hayan sufrido los impuestos directos, que gravan la propiedad y los servicios sanitarios o municipales que beneficien la finca arrendada. No se comprende el impuesto a la renta, si se creara, ni las contribuciones indirectas, de cualquier naturaleza, que puedan gravar al propietario.

3o.) Si la propiedad hubiese sido refaccionada, ampliada o mejorada, el valor del 8 o|o sobre su valor.

4o.) Si se tratara de plantas y mejoras solicitadas por el inquilino, que deban ser amortizadas en un plazo breve, su valor puede ser distribuido en forma de compensarse su costo en el plazo de la locación.

Cuando el alquiler que regía el 1o. de Enero de 1920, hubiera sido establecido en un contrato, concertado, por lo menos, un año antes de esa fecha, autorízase un aumento del 5 o|o más sobre el autorizado en el artículo anterior, inciso 1o.

Respecto a las casas habilitadas para habitación, construidas, reconstruidas o refaccionadas después del 1 de enero de 1920, no podrá aumentarse el alquiler inicial, durante el plazo fijado en el artículo 1o."

Y por último, el proyecto prevé los aumentos que son susceptibles de introducirse, contrarrestándolos en la forma que sigue:

"Prohíbese y declárase ilícito todo pacto anterior, conjunto o posterior a la locación, contraído en el mismo acto o por contrato separado que tenga por objeto, aumentar el límite del alquiler establecido en los artículos anteriores, sea bajo forma de entrega de una cantidad determinada, en el acto de concertar la locación, en una o varias cuotas, sea como obligación subsidiaria o de garantía, o en cualquier otra forma."

El inquilinato del país ha de acoger con plácemes este proyecto, no porque defienda sus intereses por medio de un sistema que, sino en virtud de la gran escasez de vivienda y por el enorme conflicto que traería aparejado el dejar librado a la concurrencia, artículo tan vital. Dentro de dos años las cosas habrán variado, llegando entonces la hora de restablecer la libertad del propietario y en su orden peculiar la demanda del inquilino.

Pasatiempo

¡Viva Santa Fe! Viva nosotros, que con una voluntad (retrógrada), a toda prueba, estamos llevando la ciudad por un camino de verdadero progreso (sic). ¿Y quién puede objetarlo? ¡Acaso no tenemos la ciudad con sus eternas lagunas en cada esquina! ¿No tenemos grandes paseos? Y cuando dentro de cien años se inaugure la avenida Córdoba, ¿no batiremos el record del progreso? ¿Y qué me dicen de las quinielas? Obra monumental que ha invadido la ciudad, pretexto de muchos hombres que bien se prestarían para arar la tierra. En cambio, toman el primer zaguán que encuentran, le plantan una docena de carteles mal escritos: "Juega hoy, mañana, pasado", y esperan sin escrúpulos a los chiquillines y a las sirvientas que roban a los patrones para que le lleven los cinco centavos. ¡Qué lindo vivir con el "dolce far niente"!

¿Y las casas non santas, diseminadas a despecho de todos, por todos lados? ¡Y pensar que nadie las ve! ¡Oh, virtud de los cinco pesos!

No puedo dejar de mencionar una gran fábrica de perfumería, estilo Chicago, ¿Quién no la conoce? Basta ir por 25 de Mayo esquina Vera, y sabrán lo que es lindo!..

¿Y los inspectores? Las "ordenanzas". Cuentos de hadas. Ah, señor intendente: no es así como se gana la gloria.

Arturo VITTORIOSO.

Un balance

Hemos recibido la Memoria y Balance del quinto ejercicio 1922-1923 de la empresa comercial Droguería y Farmacia Las Colonias Ltda., que fueron presentados por el directorio a la asamblea general celebrada el 20 del corriente mes.

Revela este balance el estado próspero de dicha sociedad, no obstante la mala situación, como dice la memoria, por que atraviesa la campaña en sus principales fuentes de recursos, la ganadería y la agricultura.

El dividendo distribuído en este ejercicio es del 12 o|o.

Se entregaron fondos a la COMISION DE EMPRESTITO

Al Directorio administrativo del empréstito el gobierno ordenó ayer se le entregaran pesos 1.225.000.

Con esos fondos, nos dicen, se cancelarán títulos de la ley 2026.

NOTAS DEL DIA

LA TRAMPA

La política santafesina está entrando a una fase de [illegible] actividad. Los partidos y los grupos que los constituyen están definiendo sus características y sus propósitos.

Lo demás más se nota estas [illegible] en la llamada unificación, formada por hombres y tendencias de la más absoluta heterogeneidad. Vemos de aquellos [illegible] conservadores definidos, medias tintas y hasta [illegible] de [illegible] más [illegible].

Momentáneamente han [illegible] todos aquellos elementos que tienen ambiciones y deseos de mando, cualquiera sea el gobierno que surja. De ahí que [illegible] conjuntamente en una misma lista viejos radicales y hombres del pasado, a quienes el partido de Alem tachará con el mote de "regiminosos".

¿Cómo ha podido producirse este extraño acoplamiento? De la manera más sencilla, en la forma que acostumbran [illegible] en "La Revolución", para [illegible] contrarrevolución. Los políticos del bando están ya dentro del llamado radicalismo gobernista y cantaule a los rebeldes de antaño el canto de la sirena. Tratan de [illegible] para apoderarse de lo que hace once años perdieron.

Y con ese mismo pensamiento van todos aquellos que vivieron frente a la fórmula Mosca-Ferrarotti, que [illegible] de [illegible] en los comicios, como personas ahora de la oposición. Reniegan y [illegible] en la fuerza poderosa del pueblo modesto, carente de títulos y blasones. Por eso se han unido y una vez en el conjunto [illegible] ya no contra los adversarios francos a quienes no temen, sino contra aquellos políticos que los derrotaron hace tres años.

Es a ellos a quienes se trata de destruir. Los vencidos de 1912, unidos a los desengañados el 20 buscan la revancha y la conseguirán seguramente.

Esa voz de orden: "la contración recortará" no significa otra cosa. Consideran que los nacionalistas a quienes combaten Lehmann, Elizalde, Caballero, Cepeda, Aragón, Iturraspe, Meyer, Culaciati no podrán tener mayoría de convencionales [illegible] ellos harán la fórmula. Desde luego una fórmula propia que responda al grupo predominante en la flamante junta reorganizadora. Ellos quieren para sí todos los prestigios y de ahí la pretensión de que nadie sino ellos se entienda con el electorado, con los caudillos, con los funcionarios policiales.

Los [illegible] van fatalmente a la derrota dentro de su propio partido. Harán [illegible] a un sólido y el sólido lo [illegible] con su [illegible] de destreza, hundiéndolo para siempre.

Y [illegible] eso a lo que llaman "reconstrucción", palabra misteriosa, porque no se reconstruye una máquina con piezas de máquinas distintas. Se necesita el mismo material.

Felizmente a todos esos cálculos y planes maquiavélicos, puede destruirlos el pueblo, que está ya cansado de hombres gastados, de políticos fracasados, en cuantas ocasiones han podido hacer obra fecunda.

Que haya dentro de ese conglomerado dos o tres espíritus bien intencionados y sin desgaste público, no le quita su característica a la masa de la agrupación.

Y esa característica es la de la encrucijada, la de la sorpresa para quienes creyeron salvarse sumando los despojos de todos los partidos santafecinos.

Los nacionalistas que repudiaron la propia obra de su partido, de sus hombres más preparados que dieron la constitución grande de 1921, van a ser castigados por propia mano, desde que prefirieron el calor oficial y el acercamiento de sus adversarios, al cumplimiento de sus deberes con el pueblo consciente de la provincia.

Están en la trampa.

Abuso policial

CIUDADANO BRUTALMENTE ATROPELLADO EN LAGUNA PAIVA

Se ha presentado a nuestra redacción el ciudadano Miguel Moreyra, argentino, [illegible] domiciliado en Nelson, exhibiendo un certificado de buena conducta expedido en fecha 9 de enero del corriente año, por el Jefe de la División de Investigaciones de esta capital señor Federico Castañeda, y haciendo el relato de un atropello brutal de que fué víctima, ayer por la mañana, en la plaza de Laguna Paiva, por parte de empleados policiales.

Hallándose sin trabajo desde algún tiempo, fué ayer de Nelson a Laguna Paiva, a vender algunas gallinas y presentarse a la comisaría con el objeto de solicitar un puesto de agente, como ya había hecho en otra ocasión.

Al llegar a Paiva encontróse con un oficial que presta servicio en la comisaría, al cual conoce y aprovechando la coincidencia le dijo que iría a hacerse afeitar (tenía la barba larga), y se dirigiría después a la oficina del comisario.

Andando encontró un almacén y entró para tomar una copa y preguntar dónde había alguna peluquería. En el interior se encontraban varias personas, una de las cuales salió a la calle para indicarle lo que buscaba, y detrás [illegible] salió otro señor que por el solo hecho de estar mal entrazado el forastero, o al no serle simpático, lo provocó con palabras impropias de una persona educada. Aunque Moreyra le contestaba, respondiéndole de buen modo [illegible] groseras de las palabras provocativas, pasaron los otros a los [illegible], abofeteándolo y derribándolo al suelo, además de propinarle una serie de golpes en la cabeza. Luego le [illegible]

girándolo y no encontrarle arma alguna, a empujones lo condujeron hasta la comisaría, haciéndolo caer al suelo varias veces, a consecuencia de lo cual presenta heridas y contusiones en el brazo y mano derecha.

Cuando llegó al local de la comisaría, lo alojaron en un calabozo, sin haberle preguntado más que el nombre; pero al cabo de algunos minutos pidió que se le dejara hablar con el comisario, quien reconoció la persona del detenido y dispuso en el acto que se le dejara en libertad.

¿Por qué se detuvo a ese ciudadano? Es de suponer que los empleados policiales que se encontraban en el despacho de bebidas y procedieron contra Moreyra, no estaban en estado normal y por eso cometieron el atropello. También es posible que habituados al abuso, han querido añadir uno más, por placer, a los numerosos que ocurren en muchos pueblos de la campaña.

Hechos como este que refiere el citado Moreyra, son indignos entre nosotros que nos preciamos de cultos y civilizados.

El dramaturgo Mark Arnstein

Visita nuestro país en los actuales momentos, el dramaturgo judío Mark Arnstein, quien ha estado últimamente en Moisés Ville, en donde ha sido objeto de expresivas demostraciones de aprecio. La gira de este escritor, de gran prestigio y representación dentro de la literatura judía de la que es uno de los más valiosos exponentes, tiene por objeto visitar todas las colonias judías en compañía de un selecto elenco de artistas, para poner en escena sus mejores obras teatrales, bajo su propia dirección.



El dramaturgo Mark Arnstein, nació en Varsovia en 1879. A los 18 años entróse a la literatura polaca, publicando dramas y comedias bajo el seudónimo de André Marck.

Destacóse además por su intensa acción en la obra iniciada años atrás por los intelectuales judíos en el sentido de crear y fortalecer el teatro artístico israelita, tarea a la que consagró todas sus grandes cualidades de dramaturgo, que le dieron prestigio universal.

Este digno representante de la literatura judía, anuncia su visita a esta ciudad, para el 15 de septiembre próximo, a pedido de la Sociedad Cultural.

La misma institución tiene ideado ofrecer como demostración de simpatías, al gran dramaturgo, una medalla, premiando de paso sus esfuerzos para demostrar a los judíos de Santa Fe, la literatura israelita.

Actualmente, después de visitar la ciudad de Paraná, recorre la provincia de Entre Ríos.

De regreso a Buenos Aires, representará una de sus obras, embarcándose después para Polonia.

Agradecimiento

Hemos recibido la siguiente carta de un ciudadano agradecido:

Señor director de SANTA FE. — Un ex-penado que salió de la cárcel de esta ciudad, se presenta ante la redacción de su importante diario, pidiéndole la publicación de su profundo agradecimiento a las personas que deferentemente intervinieron en conseguir su libertad y envía infinitas gracias a don Vicente Pinasco que se ocupó de mí y mis compañeros como un padre, a la señora Sofía Rueda de Bouvier, quien se tomó la molestia de llevar personalmente la nota de aquellos que, como yo, se encontraban en la cárcel a la espera de una obra humanitaria.

Gracias también al señor Gobernador doctor Enrique M. Mosca, que apenas la esposa del Exmo. Sr. Presidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear, insinuó la conveniencia de conmutarnos las penas, accedió con toda bondad.

Por otra parte, quedo agradecido de doña Ana Mirassou de Caspani, presidenta de la Sociedad Vicentina de San José, por el amparo que prestó a mi humilde familia desde el primer momento que quedaron desamparados, tanto en nombre de la sociedad como de su peculio particular.

Antonio Benitez Piñero

Promesas

Mucho nos tememos que no pasen de promesas, por ahora, las seguridades que han dado las autoridades respectivas al activar el levantamiento del

El comercio en la provincia

EN UNA CONVOCATORIA DE UNA FIRMA DE ESTA PLAZA, SE VOTO AYER LA QUIEBRA — EN EL REGISTRO DE COMERCIO SE ANOTAN NUEVOS CONTRATOS — AMPLIA INFORMACION

En el juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, a cargo del doctor J. Ramón Perazzo, tuvo lugar ayer la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Francisco Heredia, que tiene una casa establecida en calle San Martín, en los ramos de torrefacción de café y venta por mayor y menor.

El contador fué el señor Daniel Otaño, quien estimó la situación económica así:

Activo	$ 32.992.50
Pasivo	" 55.392.—

Asistieron buen número de acreedores. Se estudió la propuesta de concordato y adjudicación de bienes, que fué rechazado, votándose la quiebra.

En el informe se establece que si fueran realizables dentro de un año todos los créditos, el porvenir comercial sería bueno, de lo contrario, no.

Quiebra—

Ampliamos nuestra información anterior, respecto a la declaratoria de quiebra de Carlos Pastore, establecido con almacén en San Cristóbal.

Se ha fijado como fecha de cesación de pagos, el 16 de mayo de 1923. Ayer fué nombrado el síndico Bartolomé Corradi.

En el Registro de Comercio

En el Registro de Comercio a cargo del juez doctor Perazzo, hubo este movimiento:

Nuevas firmas comerciales—

Se anotaron estos contratos sociales:

Sergio González y Cía.
Domicilio: Ciudad.
Duración: 3 años.
Capital: $ 7.000.
Socios: Sergio González y Domingo P. Capovilla.
Ramos: Compra y venta de automóviles y máquinas de escribir.

—Sucesores de Francisco Alvarez Ruiz.
Domicilio: Estación Margarita.
Duración: tiempo indeterminado.
Capital: $ 96.000.
Socios: José P. Alvarez Ruiz, Elva Alvarez Ruiz, Joaquín, Arturo, Florencio y Eduardo Alvarez Ruiz.
Ramos: generales de campaña.

—León y Adolfo González, establecidos en Esperanza, departamento Las Colonias, con fábrica de fideos.

Matrículas de comerciantes—

Se inscribieron en la matrícula de comerciantes:

El señor Arturo Bernard, establecido en esta capital, calle Seguí No. 262, con fábrica de quesos, la que gira bajo su sola firma y administración.

—El señor Santiago Meltano, comerciante establecido en Pilar, en el ramo de almacén y ferretería con un capital de $ 30.000, la que gira bajo su sola firma y administración.

Rubricación de libros—

Se ordenó el sellado y rubricación de libros para el Banco Provincial de Santa Fe (sucursal Reconquista), Banco Popular de Santa Fe, Néstor A. Casablanca y Cía. y Guillermo Rosello.

edificio escolar para la localidad de Atalíva.

Tanto hemos machacado sobre este asunto, considerando que los intereses escolares de Atalíva así lo exigen, que poco debemos agregar a lo manifestado otras veces sobre que todo se halla listo para iniciar la obra, y donado el terreno para el edificio, con que sueñan los vecinos de aquel pueblo.

Lo único que falta es adjudicar la obra a un contratista que en seguida la emprenda.

Y es doloroso decir, que por dificultades que parecen residir únicamente en la contratación del trabajo, se están malogrando hasta aquí las gestiones de largo tiempo atrás, realizadas por el pueblo de Atalíva y llevadas a feliz término con la resolución de levantar el edificio escolar.

Del cumplimiento de esa resolución, depende, en consecuencia, lo demás.

DEPORTES

FOOT-BALL

Hoy se continuará disputando el campeonato oficial

Hoy se continuará disputando la segunda fecha de la segunda etapa del campeonato oficial.

Dados los cuadros a quienes les toca medir supremacías, sin duda será un día interesante para los aficionados, que gustan de cerca la práctica de este deporte.

1a. DIVISION

Saravia v. Colón

En el Parque Escolar, en donde tiene el field el primero de los nombrados, se llevará a cabo este match en disputa de los dos puntos reglamentarios.

Dado el mérito de los hombres que componen ambos cuadros, no dejará de ser un buen partido. Los teams formarán así:

Saravia. — Cattáneo; Figueroa y Boni; Piedrabuena, Brancatto y Pastor, García, Giavedoni, Medina, Silva y Sejas A.

Colón. — Correa; Casablanca y Gómez; Lizaraga, Coronel y Mendoza; Sánchez, Ibarreria, Loyarte T., Martínez y Quintero.

También jugarán a primera hora, como preliminar, las cuartas divisiones de Colón y Platense.

Ambos encuentros los dirigirá Silvio Tochi.

Atanasio Rodríguez

Los parciales de Veteranos, tienen cifradas en este simpático y entusiasta puntero, las esperanzas del triunfo en el match que sostendrán hoy con Unión A.

Los demás encuentros

Unión v. Brown, Cáceres.

Instituto v. 9 de Julio, (cancha de Brown), Gaspar Tochi.

Sportsman v. F. C. Santa Fe, Palacios.

Libre: Central Santa Fe.

Intermedia—

Brown v. Unión (1a. hora), cancha de Unión, Mir.

Colón v. Saravia, Serotini.

9 de Julio v. Instituto (1a. hora), cancha Brown, Gaspar Tochi.

Central Santa Fe v. Independiente, Ventura.

Central Argentino v. Sportsman, P. Acosta.

Segunda—

Racing v. Unión B (field de Brown), P. Palacios.

Peñarol v. Nacional, Silvio Tochi.

Villa Franca v. Platense, A. Aniadel.

Unión A v. Veteranos, Mir.

Cuarta—

Colón v. Platense, Silvio Tochi.

¿Talleres de Córdoba, bajará a ésta?

Sabemos de buena fuente que el C. A. Neri, tramita el arribo a esta capital del fuerte campeón cordobés, Talleres, quien vendría a jugar dos partidos con Colón y Unión, los días 13 y 14 de septiembre próximo, en disputa de dos trofeos donados por Oreste Neri y Dr. Armando O. Antille.

El hecho de este anuncio ha de motivar expectativa entre los aficionados locales.

De viaje

El cuadro combinado del Colegio de la Inmaculada Concepción, tiene resuelto trasladarse a la capital federal el próximo miércoles, en donde realizará un encuentro con el cuadro del Colegio del Salvador en disputa del trofeo doctor Labarry.

También acompaña al equipo un team de tennis.

Un match bravo...

Lo constituirá sin duda alguna el encuentro de segunda división que realizarán los cuadros de segunda de Peñarol y Nacional.

El club verdi-negro formará así:

Raúl Corna; Pedro L. Acosta y Manuel Olivares; Marcos Arteaga, Ottorino Gennari y Félix Gómez; Carlos Orellano, Miguel A. Candioti (cap.), Mario Arteaga, Carlos A. Candioti y Aníbal González.

LOS AMISTOSOS

Sportivo Buenos Aires v. Neri—

En el field del segundo de los nombrados llevaráse a cabo hoy a primera hora este lance amistoso.

Sportivo que cuenta con algunos "fajados", según su capitán el infatigable Pavón, tratará de salir airoso de la prueba.

San Isidro 3a. v. Pedro A. Candioti 3a.—

Hoy en el field de Peñarol se llevará a cabo un match de carácter amistoso entre los cuadros citados. El primero de los nombrados formará así:

Moreno; Medina y P. Nardó, F. Mercurio, Montes y Felipe E. Cruz; Acosta, C. Mozella, Suárez y Morelli.

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

Las operaciones en Marruecos

Las últimas informaciones del Africa - El Dr. Zeballos y la doctrina de Monroe - La cuestión del Ruhr - Evacuación inglesa de Constantinopla - Otras noticias

INGLATERRA

Velada en honor de campeones

LONDRES, agosto 25. — "Daily Sketch" dió una velada en honor de los nadadores que cruzaron el Canal de la Mancha.

Viaje de Baldwin

LONDRES, agosto 25. — Baldwin partió en viaje de vacaciones para Aixle Bains, en Francia.

Discurso de Stressemann

LONDRES, agosto 25. — Los diarios de esta capital comentan el discurso pronunciado ayer por Stressemann, diciendo que es hábil y tiende a reconciliarse con Francia, estableciendo nuevas negociaciones. Lo consideran a Stressemann un hombre leal.

Alemania y la Liga de las Naciones

LONDRES, agosto 25. — "Dayle News" dice en un artículo que el mayor obstáculo para el ingreso de Alemania a la Liga de las Naciones, es la resistencia pasiva.

ESPAÑA

Celebróse la fiesta literaria hispano-americana

SANTANDER, agosto 25. — Celebróse la fiesta literaria hispano-americana. El rey con uniforme de almirante y la reina con un magnífico traje de capa blanca la presidieron. El ministro de Gracia y Justicia pronunció el discurso de apertura, repartiéndose luego los premios literarios.

Las bajas en Marruecos

MADRID, agosto 25. — El ministro de guerra ha declarado que para cubrir las bajas en los últimos combates habidos en Marruecos han partido 3.000 soldados con destino a Marruecos.

El ministro de Gobernación ha pedido la mayor reserva en las publicaciones por cuestiones militares.

La lucha en Marruecos

MELILLA, agosto 25. — Las escuadrillas aéreas continúan bombardeando las posiciones del enemigo en Marruecos.

La artillería de Tizzi-Azza ha dañado las posiciones, causando en las concentraciones de los moros numerosas bajas.

Fué detenido el autor de una sublevación

MALAGA, agosto 25. — El cabo del regimiento de Navarra, José Sánchez, autor de la sublevación que se produjo ayer, ha sido detenido, como asimismo el sindicalista Antonio Pena, que se halla complicado en el hecho.

ITALIA

Funerales por el aviador Zanni

PISA, agosto 25. — Imponentes funerales se realizaron en memoria del militar aviador argentino Zanni. Participaron el cónsul argentino y las autoridades locales.

Los restos serán trasladados a la Argentina en el mes entrante.

El tratado de Rapallo

ROMA, agosto 25. — Se reunió la comisión ítalo-yugoeslava, procediendo a estudiar la ejecución del tratado de Rapallo.

Los delegados italianos discutieron largamente sobre la necesidad de las propuestas formuladas por Italia, las que en consecuencia fueron aprobadas.

TURQUIA

Evacuación inglesa

CONSTANTINOPLA, agosto 25. — Inicióse la evacuación inglesa.

El segundo regimiento de Leeson partió con dirección a Malta, cumpliendo así el Tratado de Lausana.

FRANCIA

Exhibición de Tiraboschi

PARIS, agosto 25. — Tiraboschi realizó una exhibición en el río Sena ante numeroso público.

La nota belga

PARIS, agosto 25. — M. Poincaré ha terminado de estudiar la nota belga, la cual será enviada a Gran Bretaña, habiendo transmitido en ella su opinión el gobierno de Bélgica sobre el asunto de las reparaciones.

El fallecimiento de Grand Clement

PARIS, agosto 25. — Es muy lamentado el fallecimiento del contraalmirante Grand Clement.

Arribo de un militar argentino

PARIS, agosto 25. — Llegó a esta capital el general argentino Eduardo Reymund.

Comentarios de la prensa

PARIS, agosto 25. — Los diarios parisienses aprueban el tono del discurso de Stressemann, el que a pesar de su fondo no hace variar la actitud del gobierno alemán.

"Petit Parisién" dice que Stressemann debería hacer comprender al pueblo de Alemania que en vez de luchar contra la ocupación del Ruhr, debe tratar de penetrarse de pensado para solucionar la cuestión.

La doctrina de Monroe

CHICAGO, agosto 25. — El Dr. Zeballos ha contestado a las críticas que le ha hecho "New York Comercial". Dice que la crítica de los diarios es equivocada, por haber demostrado en sus conferencias de Williamstown que en Estados Unidos no existe aun el conocimiento exacto de lo que es la doctrina de Monroe debido principalmente a las contradicciones en que han incurrido los autores. Agrega que el autor de la doctrina de Monroe no puede ser Monroe, pues las ideas de éste en 1823, habían sido formuladas en 1801 por el glorioso presidente de Estados Unidos, Jefferson y que en realidad la doctrina debeŕiase llamar "Política Nacional de Jefferson".

Manifestó que la doctrina de Monroe no puede aplicarse a los conflictos que ocurrieran en países lejanos como Argentina y Chile y que ello lo ha definido claramente el famoso norteamericano Webster.

Terminó diciendo que los argentinos no expulsaron a España de Argentina, de acuerdo a la doctrina de Monroe, y que los argentinos se separaron como lo hace el hijo de la madre, para formar otro hogar, donde se conservase el cariño a los padres y se enseñase a los hijos a querer a los abuelos. Los argentinos estamos orgullosos de ser descendientes de los españoles como los norteamericanos de los británicos.

FIRPO - DEMPSEY

ADIESTRAMIENTO DE FIRPO—

ATLANTIC CITY, agosto 25.—Firpo esta tarde tiró dos rounds con su nuevo sparring Jeff Clarke.

El lunes llegará el peso pesado Mike Burke para entrenarlo.

BURKE NO PUSO GROGGY A DEMPSEY—

SARATOGA, agosto 25 — Dempsey desmiente que su sparring Burke lo pusiera groggy.

Agregó que trata de contratar sparrings pesados, a fin de saber medirse con un buen rival.

SE ACUERDA PERMISO A DEMPSEY—

NUEVA YORK, agosto 25. — La comisión de box acordó permiso a Dempsey para medirse el 14 de septiembre con Firpo.

NUEVOS ENTRENADORES PARA DEMPSEY—

SARATOGA, agosto 25. — Llegaron los nuevos entrenadores de Dempsey: Farmer Lodge, peso medio pesado; el indio Leo Gates y Jack Mc. Auliffe.

Dempsey ha trabajado todo el día, haciendo varios rounds.

Por la tarde saltó a la cuerda y luego siguió practicando juego de piernas para adquirir mayor agilidad.

EJERCICIOS DE FIRPO—

ATLANTIC CITY, agosto 25.—Todos los que presencian el entrenamiento de Firpo admiran el espíritu del sudamericano. Cuando habla lo hace en forma optimista, no dudando un sólo instante de que triunfará en forma aplastante.

Hoy realizó la caminata de costumbre y por la tarde tiró varios rounds con Pera, Lavalle y otros. Luego recorrió la playa al atardecer. El público lo observa con curiosidad.

ALEMANIA

Actitud de las autoridades de Osterfeld

DUSSELDORF, agosto 25. — Con motivo del ataque llevado a cabo contra un convoy belga en Osterfeld, las autoridades hicieron cerrar todos los bars y restaurants hasta el 5 de septiembre próximo.

BELGICA

Refutando acusaciones

BRUSELAS, agosto 25. — La nota belga refutará enérgicamente las acusaciones de ilegalidad formuladas por el gobierno inglés respecto a la ocupación del Ruhr.

URUGUAY

Matchs internacionales de foot-ball

MONTEVIDEO, agosto 25. — Los partidos internacionales amistosos entre argentinos y uruguayos terminaron con el siguiente score:

Asociación Argentina 1 y Asociación Uruguaya 0.

Asociación Amateurs 1 y Federación Uruguaya 1.

Asistió numeroso público, aplaudiendo las incidencias del juego.

CAPITAL FEDERAL

El aniversario patrio uruguayo — Clausura de una exposición de tejidos — Ofrecimiento — Visita de delegados — En el radicalismo

BUENOS AIRES, agosto 25. — Los uruguayos han celebrado el aniversario de la independencia de su país. El representante en ésta, señor Muñoz, dió una recepción en el palacio de la embajada. También llegó una delegación de la juventud uruguaya, que colocó una corona de flores en la tumba de San Martín.

—Con todo éxito se clausuró la exposición de tejidos efectuada por la Liga Patriótica, alcanzando a 260.000 pesos el producido de las ventas de las labores expuestas.

—El ministerio respectivo ha ofrecido al doctor Víctor Alcorta la rectoría del Colegio Nacional de Santiago del Estero.

—Los delegados a la Conferencia Sanitaria visitaron el Instituto Bacteriológico, escuchando las explicaciones del director, doctor Baschmann.

—El comité radical de la capital, se ha declarado en sesión permanente, para atender mañana cualquier consulta o reclamo que se produzca con motivo de las elecciones que se verificarán mañana en los comicios.

Sobre la reincorporación de Palacios al socialismo — Las visitas de Alvear — Nuevo funcionario — Entrega de fondos — El mercado de frutos del país

BUENOS AIRES, agosto 25. — Los amigos del doctor Palacios dicen que éste no ha solicitado su reincorporación al partido socialista.

Lo que ocurre es que varios centros con motivo de celebrarse el Congreso Socialista de Mar del Plata, pedían especialmente que se invitara al doctor Palacios a volver a las filas partidarias.

—El doctor Alvear firmó numerosos expedientes, recibiendo luego la visita de los senadores Melo y Soria.

—El doctor Gallardo designó jefe del despacho de subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores al doctor Adolfo Miranda Naón.

—La Tesorería de la Nación entregó 2.100.000 pesos a la intendencia de guerra.

—Durante la semana que hoy terminó, la colocación de las lanas se ha efectuado a precios sostenidos, no habiendo sido importantes las operaciones debido a la falta de existencias.

La demanda de cueros vacunos y lanares es activa, demostrando un repunte en los precios.

Son muy favorables las perspectivas para los negocios cerealistas.

Las actividades de la Conferencia Sanitaria Nacional — La revolución en el Brasil — Empréstito a la comuna

BUENOS AIRES, agosto 25. — El Congreso Sanitario ha resuelto pedir al gobierno, haga gestiones para la sanción del proyecto que reprime el alcoholismo.

El delegado señor Conlin, informó el proyecto de organización de una autoridad sanitaria nacional, aprobándose. En consecuencia, se pedirá la creación de una entidad ad-hoc, debiendo dictarse una ley nacional para coordinar las funciones de la nación y las provincias.

—Comunican de Río Grande (Brasil) que se temen serios combates en las inmediaciones de San Pedrito. Se agrega que en previsión de nuevos derramamientos de sangre, los gestores oficiosos activan sus trabajos para conseguir la reconciliación de ambos bandos.

—La casa Tornquist acordará un empréstito a la comuna por 60 millones, tipo 94 c|o e interés del 6 1|2.

Gravamen que se declara inconstitucional — No sesionó el senado — Agradecimientos de vecinos de Concordia — Por la falta de presupuesto se declaran cesantes a numerosos obreros

BUENOS AIRES, agosto 25. — La Suprema Corte en una sentencia dictada hoy, declaró inconstitucional el impuesto de ocho centavos al litro de vino, que aplica el gobierno de Mendoza.

—A la sesión que debió celebrar hoy el senado, concurrieron catorce miembros. En consecuencia, también se postergó la sesión secreta, en la que se debió tratar el pedido de acuerdo para designar embajador en Norte América, al doctor Honorio Pueyrredón.

—El doctor Alvear recibió a una delegación de vecinos de Concordia, quienes le agradecieron la reciente visita que hizo a aquel pueblo.

—En vista de la falta de presupuesto, se ha suspendido a numerosos obreros de la Dirección de Navegación y Puertos, reduciéndose en un 40 por ciento el personal de la división de obras en los ríos Uruguay y Paraná. También se ha declarado cesantes a 100 obreros de los talleres del Riachuelo, anunciándose otras cesantías por razones de economía.

Telegrama de Alvear a Serrato — El stock de bolsas para envasar la cosecha — Los enrolados en julio — Nombramiento — Reorganización del cuerpo consular

BUENOS AIRES, agosto 25. — El doctor Alvear, envió un expresivo telegrama al presidente Serrato, testimoniándole su afecto y el del país con motivo de celebrarse el aniversario uruguayo.

—Los fabricantes de bolsas dicen que éstas no faltarán, para atender el envase de la cosecha, pues actualmente hay una gran existencia y que si mejoran los cambios se harán fuertes adquisiciones.

—El ministro de guerra ha enviado a su colega del Interior, la nota de todos los ciudadanos enrolados en julio, para que los jueces federales los incluyan en el padrón nacional. A fines de mes se enviarán esas listas a los juzgados federales.

—Se nombró maestro del taller mecánico rural de la Escuela de Artes y Oficios de Gálvez al señor Cornelio Brennan.

—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se trabaja activamente, para proceder a la reorganización del cuerpo consular.

La concurrencia a las olimpiadas de París — Las jubilaciones a los ferroviarios — Retiro de una personería jurídica — Policías para el Chaco

BUENOS AIRES, agosto 25. — El ejecutivo envió un mensaje al Congreso pidiendo autorización para resolver lo necesario respecto al envío de delegaciones de deportistas a los juegos olímpicos a realizarse en París en 1924, imputándose todos los gastos que se efectúen a la ley 11064.

—En el local de la Asociación Ferroviaria se verificó una entusiasta asamblea de ferroviarios, tranviarios, empleados de Bancos, navieros, telegrafistas, gráficos y otros gremios, protestándose por las dilaciones del Congreso en sancionar las leyes de jubilaciones y otras reformas. Luego se improvisó una gran manifestación, que desfiló por la calle Perú, hasta Avenida de Mayo de donde se dirigió al Congreso para reclamar su sanción.

—Se retiró la personería jurídica al club Hispano Americano, por sus repetidas infracciones a la ley de juego.

—Se ha dado un decreto designando a numerosos comisarios y subcomisarios que se desempeñarán en la gobernación del Chaco.

LA EVASION DE LOS PENADOS

Actividad de la policía para aprehender a los prófugos — Posible interpelación al ministro

BUENOS AIRES, agosto 25. — Numerosas brigadas de pesquisantes continúan una activa campaña para dar con los fugitivos de la Penitenciaría. Se ha realizado una serie de allanamientos pero hasta ahora sin resultados. Una serie de empleados de la Cárcel han sido objeto de numerosos interrogatorios, comprobándose que han sido ajenos a lo ocurrido.

—El doctor Daniel Frías concurrió hoy a la Penitenciaría, inquiriendo pormenores sobre la fuga de los condenados, recogiendo una serie de observaciones.

—Los diputados Moreno y Bard visitaron la Penitenciaría interiorizándose de los procedimientos que usaron los penados para fugarse. Se proponen interpelar al ministro.

—Por cuestiones que no se han dado a publicidad se tramita un duelo entre los doctores Carlos Sánchez Viamonte y Wenceslao Urdapelleta.

—El doctor Marcó dice que no tienen fundamento las versiones sobre haber surgido desinteligencias entre él y el Presidente, por el asunto de la Penitenciaría, siendo incierta la probabilidad de su renuncia.

—En un partido de golf el jugador A. Pérez ganó el gran premio para profesionales.

Llega hoy la draga "MEDITERRANEO"

Hoy, de las 8 a las 9 horas, llegará al dique N.o 1 de nuestro puerto, atracando frente a la Subprefectura Marítima, la nueva y poderosa draga llamada "Mediterráneo", adquirida en Europa por el señor Angel Cassanello.

El buque de referencia realizó su viaje de Génova a Santa Fe, con sus propios medios. Salió de aquel puerto italiano el día 18 de Junio último, y fué sorprendido por fuertes temporales, por lo que vióse precisado a refugiarse en algunos puertos, como el de Florianópolis. En este lugar se sustrajo a un gran temporal que ocasionó la pérdida de varios vapores. La "Mediterráneo" hizo escalas en San Vicente y Río de Janeiro.

Sus características son las siguientes: largo, 50.45 metros; ancho, 9.50 metros, alto, 5 id. Máquina vertical a triple expansión y de 500 H. P. La boca del caño de aspiración es de 0.70 metros de diámetro, y se carga en 30 minutos. Carga 1050 toneladas y su velocidad es de 9 millas por hora.

Capitán de la nave, señor Mareone.

Fué construida dicha draga en a casa Ansaldo, de Génova.

Por el Puerto

Movimiento marítimo

El corredor marítimo señor Sarsotti, anuncia que hoy deben llegar los trasatlánticos: Southway, de bandera británica, a cargar cereales por cuenta de L. Dreyfus y Cía.; Cleanthis, griego, a efectuar embarques de cereales de la casa Bunge y Born.

El vapor inglés Royal Transport, que partió anteayer con destino a Hull, conduce 5.650 toneladas de cereales cargados por Bunge y Born.

Hoy saldrá con rumbo a Capetown (Sud Africa), el ultramarino inglés Brookway, en lastre. Aquí descargó carbón mineral.

Las operaciones portuarias

Disminuyen de intensidad los embarques de productos, por no haber quedado más de dos o tres ultramarinos operando, en el día de ayer.

Los embarques de cereales, azúcar, torta de maní, tiejas, leña, etc., apenas sumaron ayer 895 toneladas; y las descargas, 400 toneladas de carbón del vapor Pensylvania, 500 id. del Brookway y 100 toneladas de maní y maderas.

Accidente del trabajo

A bordo del vapor noruego Pensylvania, un tacho vacío de los que se usan en la descarga del carbón, cayó sobre el obrero Lino R. Acosta, ocasionándole contusiones en el cuerpo y dejándolo en la imposibilidad de continuar trabajando.





Seis meses de labor del C. de Educación

Presidencia del Dr. Pío Pandolfo, vocales Sres. Ramón J. Doldán y Vicente Palma

Creación de escuelas y aumento de personal

(Publicación oficial)

Por cierto que son muchos y complicados los problemas de orden técnico y administrativo, cuya atención y solución competen al H. Consejo, y que es relativamente breve el espacio de tiempo transcurrido para que en la presidencia haya podido dar cima a todos sus propósitos; pero, no obstante esto y con el concurso decidido por una eficacia notoria de los señores vocales, la institución escolar se ha beneficiado con mejoras de todo orden, cuyos resultados se han dejado sentir en las esferas donde se desarrolla la instrucción pública primaria.

Al iniciarse el curso escolar de 1923, se observó una afluencia de alumnos mucho mayor que la de años anteriores, a tal punto, que ella superaba a todo cálculo de previsión.

Fué necesario entonces arbitrar de inmediato las medidas conducentes a regularizar la situación creada a las escuelas cuya capacidad de aulas y maestros es relativamente exigua para responder a las exigencias del momento, y se procedió entonces a la creación de nuevos grados y cargos docentes en cantidad necesaria para que las escuelas cumplieran con amplitud y eficacia el elevado ministerio de la educación.

Luego, e inspirado siempre en el firme propósito de que los beneficios de la instrucción primaria se extienden a todas las latitudes de la provincia, se completó eficazmente esas primeras providencias con la creación de nuevas escuelas diurnas y nocturnas en diversos puntos del Estado, satisfaciendo así las necesidades de las poblaciones escolares y el anhelo de los vecindarios progresistas, según podrá verse a continuación:

Escuelas creadas en 1923

Primera sección—
1 Escuela de 6.a Categ. en Puente Irigoyen.
1 Id. id. id. en Santo Tomé.

Segunda sección—
1 Escuela de 6.a Categ. en Est. Moussy
1 Id. nocturna en Tostado.
1 Id. id. en Reconquista.
1 Id. id. en Villa Guillermina.
1 Id. Comercial nocturna en Moisés Ville.

Tercera sección—
1 Escuela de 3.a Categ. en Barrio Echesortu.
1 Id. id. de 6.a id. en Barrio Independencia.
1 Id. id. id. en Barrio Echesortu.
3 Id. id. id. en Barrio Arroyito.
2 Id. id. id. en Barrio Ludueña.
1 Id. id. en Barrio Mataderos.
1 Id. id. id. en Arroyo Seco.
1 Id. id. id. en Los Muchachos.
1 Id. id. id. en la ciudad de Rosario.
1 Id. id. id. en Monte Flores.

Cuarta sección—
1 Escuela de 6.a Categ. en Campo Carmelino.
1 Id. id. id. en La Vanguardia.

Quinta sección—
1 Escuela Nocturna en Rafaela.
1 Esc. de 6.a Cat. en Kil. 34 (F. C. R. a M.)

Sexta sección—
1 Escuela de 4.a Categ. en Las Rosas

Séptima sección—
1 Escuela de 6.a Categ. en Kilóm. 45.
1 Escuela Nocturna en Serodino.

Octava sección—
1 Escuela Nocturna en Pilar.

Novena sección—
1 Escuela de 6.a Categ. en La Capilla (Sunchales).
1 Escuela Nocturna en Sunchales.

En cuanto al departamento Rosario, ha merecido una atención preferente de las autoridades escolares. Allí, donde la población escolar acrece en forma sorprendente, fué preciso instalar una serie de nuevas escuelas distribuídas como se ha visto en los barrios Echesortu, Parque Independencia, Arroyito, Ludueña, Mataderos, y en las localidades de Arroyo Seco, Monte Flores, Los Muchachos y ciudad de Rosario.

Además, se procedió a descentralizar los núcleos de escuelas de los barrios Oeste, Santa Fe, y Centro, a fin de poder abarcar el mayor radio con la difusión de escuelas en las zonas más apartadas.

Para atender debidamente a la falange de nuevos alumnos que irían a llenar las escuelas y grados de reciente formación, se hizo menester engrosar las filas del magisterio, creando nuevos cargos en toda la provincia, a saber:

En la primera sección—
2 Direcciones de Escuela de 6.a Categ.
22 Puestos de maestros de 2.a id.
3 Id. id. de 3.a id.
5 Id. id. id. de 5.a id.
3 Id. id. Prof. Escuelas Nocturnas.
10 Id. id. Ayudantes de música.
2 Id. id. Celadoras Escuela "Al aire libre".

En la segunda sección—
1 Dirección de 6.a categoría.
3 Id. id. Escuelas Nocturnas Elementales.
1 Id. id. Escuela Comercial Nocturna.
8 Puestos de maestros de 2.a Categ.
2 Id. id. id. 3.a id.
3 Id. id. id. 5.a id.
6 Id. id. id. Escuelas Nocturnas Especiales.
6 Id. id. id. Ayudantes de labores.

En la tercera sección—
1 Dirección Escuela de 3.a Categoría.
13 Id. id. id. 6.a id.
3 Vice-direcciones de 3.a Categoría.
21 Puestos de maestros de 1.a Categ.
61 Id. id. de 2.a id.
18 Id. id. de 3.a id.
11 Id. id. de 4.a id.
12 Id. id. Prof. de Escuelas Nocturnas.
3 Id. id. id. Labores.
8 Id. id. Ayudantes de Labores.
2 Id. id. Prof. de Música.
6 Id. id. Ayudantes de Música.
10 Id. id. Prof. de Manualidades.
5 Porteros.

En la cuarta sección—
2 Direcciones de Escuela de 6.a Categ.
13 Puestos de maestros de 2a. id.
4 Id. id. de 5.a id.
1 Id. id. Prof. de Música.
1 Id. id. Ayudante de Música.
1 Id. id. Prof. de Labores.
1 Id. id. Ayudante de Labores.
2 Id. id. Porteros de Escuela Diurna.
1 Id. id. id. Nocturna.

En la quinta sección—
1 Dirección de Escuela Nocturna.
1 Dirección Esc. 6.a Categoría.
18 Puestos de maestros de 2a. id.
2 Id. id. id. 3.a id.
3 Id. id. id. 5.a id.
1 Id. id. id. 4.a id.
1 Id. id. Prof. de Escuela Nocturna.
1 Id. id. id. Enseñanza Agrícola.
5 Id. id. Porteros Escuelas Diurnas.

En la sexta sección—
1 Dirección de 4.a Categoría.
1 Vicedirección de 3.a id.
1 Puesto de Maestro de 1.a Categoría.
19 Id. id. id. 2.a id.
1 Id. id. id. 3.a id.

Concurrencia Escolar

En esta forma pudo obtenerse resultados halagüeños en la concurrencia y asistencia media de educandos.

Las cifras estadísticas comparativas de los ciclos escolares de 1922 y 1923, considerados al 31 de mayo, pueden ilustrar al respecto:

Escuelas	AÑO 1922 N.o de Escuelas	Personal	Alumnos concurrentes	Asistencia media	AÑO 1923 N.o de Escuelas	Personal	Alumnos concurrentes	Asistencia media
Dise. (primarias)	446	2.433	75.205	63.253	434	2.492	77.182	66.359
Nocturnas	32	102	2.603	2.121	33	132	3.080	2.504
Especiales	6	90	1.625	1.112	—	—	—	—
Talleres	23	31	—	—	25	50	—	—
Particulares	179	718	16.928	14.355	183	774	17.016	15.228
Nacionales	202	315	20.515	16.300	170	318	20.297	10.355
Anexas a Normales	19	200	4.305	3.952	12	217	4.515	4.068
Primarias Deptes. del Ministerio	—	—	—	—	32	209	6.070	5.076
Nocturnas id id	—	—	—	—	5	6	178	147
Especiales id id	—	—	—	—	6	52	716	—
Talleres	—	—	—	—	5	—	—	594
Totales	844	3.089	120.502	101.113	934	4.450	129.054	110.225
Escuelas que han pasado al Ministerio el 1o de enero 1923	40	267	6.953	5.146	—	—	—	—

Debe observarse que la asistencia media aumenta en las escuelas de campaña, en los meses de junio a septiembre, por la concurrencia de niños que vienen de faenas agrícolas.

Es de advertir también que de las escuelas que figuran en el cuadro precedente, en el año 1922, cuarenta pasaron a depender del Ministerio de Instrucción Pública al iniciarse el corriente año, habiendo el Consejo creado en lo que va del presente curso, treinta escuelas entre Diurnas y Nocturnas.

El presente año escolar se inició con cuatrocientas treinta y seis escuelas, a las cuales concurrían al finalizar el mes de marzo, 71.254 alumnos.

En el mes de mayo, el número de escuelas alcanzó a 462, y la concurrencia de alumnos a 80.262.

Es decir que en el término de dos meses se ha logrado un aumento de 9.008 alumnos.

Si a ello se agrega el alumnado concurrente a las nuevas escuelas creadas después de mayo (4 escuelas), se tendrá un aumento total de 10.000 niños, aproximadamente.

Mejoramiento técnico y económico de las escuelas

Las escuelas funcionan actualmente con bastante regularidad.

Todas ellas están dotadas de los útiles de enseñanza necesarios, cuya carencia en otros años fuera un serio obstáculo al funcionamiento normal de las clases.

Para obtener un mejor resultado en la enseñanza por lo que respecta a útiles, se dispuso que una comisión especialmente designada los seleccionara en oportunidad de llamarse a licitación para adquirirlos, teniendo en vista para ello, la calidad de los artículos en primer término.

En cuanto al moblaje escolar, se lo ha sido y se lo va distribuyendo a las escuelas a medida que la Repartición lo recibe de las casas proveedoras o bien cuando los talleres del Consejo terminan su reparación o construcción.

La ley de presupuesto vigente, cuya sanción trajo aparejadas grandes ventajas para los maestros, por cuanto les fija sueldos que les permiten vivir y actuar con la dignidad requerida por las mismas funciones que desempeñan, colocándolos en situación de desenvolverse sin la preocupación de orden económico, que otrora fuera causa de malestar, ha posibilitado introducir en la campaña un elemento nuevo de maestros titulados y conseguir del magisterio, en general, una acción más profícua, inspirada por la recompensa al esfuerzo inherente a su trabajo, por las justas consideraciones que se le dispensa, por la regularidad con que percibe sus haberes, y, en síntesis, por el nuevo ambiente de armonía y de trabajo que rodea al organismo escolar.

La labor del Consejo ha sido intensa y eficaz. Diversas resoluciones se han adoptado tendientes a que el personal enseñante cumpla con la mayor eficacia su misión educadora. A fin de que los maestros se dediquen por entero a su cometido, como lo requiere el nuevo plan de estudios, se dispuso que ninguno de ellos pueda desempeñar reemplazantías en otros cargos docentes, por cuanto ello podría significar la desatención momentánea de sus funciones efectivas en detrimento de la enseñanza.

Igualmente se convino que el nombramiento de todo personal que recién ingrese al magisterio, se haga con carácter provisorio por el término de un curso escolar completo, al vencimiento del cual la Inspección General de Escuelas, deberá informar acerca de las condiciones que reúna para el ejercicio de la docencia, a fin de resolver la confirmación de su nombramiento o sobre su separación, según el resultado que se obtenga.

Se establecieron las condiciones que debe llenar el personal directivo y docente para los casos de ascensos.

Dichas condiciones son las siguientes:

Para ser Director o Vice, se necesita:

1) Tener diez años de buenos servicios. —b) Tener buena preparación general.— c) Tener buenas condiciones de gobierno y disciplina.—d) Haber dirigido por lo menos tres grados diferentes en las escuelas fiscales.—e) Tener título de Maestra Normal.

A los efectos de conceder ascensos, se establece la siguiente jerarquía de cargos:

Maestro de grado, Vice Director, Director o Inspector. Los Directores serán de seis categorías. Los Vice de tres (primera, segunda y tercera) equiparados a los Directores de 3a., 5a. y 4a. categoría, respectivamente.

El personal diplomado podrá ingresar y ascender en el siguiente orden, siempre que no hubiere candidato en las condiciones especificadas en el Art. 2o.:

a) Profesor Normal, 1a. Categ. directamente a maestro de grado o Director de Escuelas de 4a. 5a. o 6a. Categ.

Con dos años de servicios, a Director de Escuela de 3a. Categoría.

Con cinco años, a Director de 2a.

Con ocho años, a Director de 1a.

Con diez años, a Inspector.

b) Maestro Normal (2a. categoría), directamente a maestro de grado o Director de Escuela de 5a. y 6a. categoría.

Con dos años de servicios, a Director de Escuela de 4a. categoría.

Con cinco años, a Director de 3a.

Con ocho años, a Director de 2a.

Con diez años, a Director de 1a.

Con doce años, a Inspector.

c) Maestro Normal Rural (3a. categoría), directamente a Maestro de grado o Director de Escuelas de 6a. categoría.

Con dos años de servicios, a Director de Escuela de 5a. categoría.

Con cinco años, a Director de 4a.

Con ocho años, a Director de 3a.

Con diez años, a Director de 2a.

Con doce años, a Director de 1a.

Con quince años, a Inspector.

d) Maestro con Título Supletorio o Preceptor (4a. categoría), directamente a maestro de grado y Director de Escuela de 6a. categoría.

Con cinco años de servicios, a Director de Escuela de 5a. categoría.

Con ocho años, a Director de 4a.

Con diez años, a Director de 3a.

Con doce años, a Director de 2a.

Con quince años, a Director de 1a.

Con diez y siete años, a Inspector.

e) Maestro con Título Supletorio de Sub-Preceptor (5a. categoría), directamente a Maestro de grado.

Con cinco años de servicios, a Director de Escuela de 6a. categoría.

Con ocho años, a Director de 5o.

Con diez años, a Director de 4o.

Con doce años, a Director de 3o.

Con quince años, a Director de 2o.

Con diez y siete años, a Director de 1a.

Con diez y nueve años, a Inspector.

Para determinar con la mayor justicia el concepto profesional de los Maestros, se resolvió constituir dos Tribunales de Clasificación, uno con asiento en Rosario y otro en esta ciudad, los que serán presididos por un miembro del H. Consejo y estarán constituídos por dos Inspectores, dos Directores y dos Maestros, cuya designación se hará en su oportunidad.

Se han adoptado las providencias requeridas para que esos Tribunales puedan iniciar sus funciones en el mes de noviembre próximo.

Se acordó declarar equiparados a Maestros Sub-Preceptores, Título Supletorio, a todos aquellos maestros sin título con más de cuatro años de servicios y buen concepto profesional, y se concedió un plazo determinado para que el personal no titulado con menos de cuatro años de servicios se someta a un examen de competencia ante Tribunales que se formarán al efecto, los que decidirán si estos maestros deben o no ser equiparados a Sub-Preceptores.

Estas medidas responden a la necesidad de ajustar el personal existente al presupuesto en vigencia que excluye a los maestros sin título al hacer la clasificación de los mismos por categoría, con lo que se respeta la situación de muchos buenos servidores que careciendo de diploma habilitante, tienen, en cambio, probada capacidad.

Se sancionaron varias resoluciones relativas a la forma en que el H. Consejo concederá licencias a los maestros afectados, considerándose las condiciones especiales de los maestros tuberculosos, como asimismo las de las maestras puérperas y determinándose los casos en que los reemplazantes gozarán de remuneración por cuenta exclusiva del erario escolar, cuyo presupuesto dispone de partidas especiales para esos fines.

En cumplimiento de lo dispuesto por la nueva Ley de Presupuesto Escolar que asigna una partida de diez mil pesos moneda nacional anuales para vestir y alimentar niños pobres, se ordenó que la Inspección General de Escuelas, formule una nómina de los niños realmente necesitados, a fin de proveerles de las necesidades que determina la citada Ley, habiéndose ya distribuído una considerable cantidad de trajes y listones entre los alumnos menesterosos con motivo de la celebración de las fiestas cívicas del 25 de Mayo y 9 de Julio y fiestas patronales de Rircón y Colastiné.

En procura de que la gratuidad de la enseñanza y el espíritu democrático de la misma se cumpla en lo posible, se ordenó al personal docente de las Escuelas, que se abstenga en absoluto de exigir a los alumnos otros útiles que los estrictamente indispensables, tratando siempre que el costo de ellos no implique una carga sensible para los padres de los educandos, bajo la advertencia de que por cualquier denuncia que se reciba por transgresión del espíritu de esta disposición, se harán directamente responsables los maestros que la originen.

Para mejor cumplimiento de esta resolución, se hizo conocer a los maestros, la nómina de los útiles y libros exigibles, consultando el propósito enunciado. El Consejo, por su parte, provee al alumnado de los utensilios de que dispone en sus depósitos.

Considerando necesario que el magisterio oriente su acción en una ruta común y determinada y se compenetre constantemente de las inspiraciones que priman en todos los actos de las autoridades escolares, se dispuso lo pertinente para que en breve se dé a publicidad el "Boletín de la Educación", de acuerdo con lo que prescribe la Ley Escolar en su artículo número 21, inciso 9.o, el que constituirá el órgano oficial de publicidad de esta Repartición.

Actualmente se estudia la organización de las bibliotecas escolares, las que serán dotadas de los libros que sean necesarios para que la finalidad que explica su existencia sea llenada con mayor eficacia.

Al propio tiempo, se las librará de todos aquellos folletos, libros, etc., que contraríen o no presten ayuda a la misión eminentemente instructiva de las bibliotecas, cuya acción debe manifestarse como un complemento de la escuela.

En el deseo de fomentar las manualidades, se dispuso que el 20 de diciembre próximo, se celebre en esta capital una exposición de trabajos efectuados por los alumnos en las escuelas talleres dependientes del Consejo, dándose preferencia a los trabajos del tipo de manualidades libres.

Se convocó una reunión de Inspectores de Escuelas para el 15 de Enero del año próximo, a fin de dilucidar todos los puntos relativos a inaplicabilidad del nuevo Plan de Estudios, debiendo aportarse en esta oportunidad, las impresiones recogidas durante las inspecciones realizadas este año.

Con el propósito de metodizar las vistas cinematográficas, se contrató con la Empresa "Federico Valle", de la Capital Federal, la exhibición de películas de carácter instructivo en el Salón de Actos de la Escuela "Sarmiento", al que concurrirá por turno el alumnado de las escuelas de esta ciudad.

Se instituyó premios honoríficos para los Jefes de Policía que más se preocupen por los intereses escolares de sus respectivos departamentos, haciéndose mención honorífica de las comisiones escolares y vecindarios cuya acción redunde en beneficio de la instrucción pública.

Se propuso a la Asociación de la Prensa de esta ciudad y al Círculo de la Prensa de Rosario, la institución de cursos nocturnos para "Canillitas" y "Vendedores de Lotería", que funcionarían en las mismas imprentas, bajo la dirección inmediata de maestros designados por el Consejo, quien proveería de todos los útiles necesarios.

Se introdujo en las escuelas la enseñanza de la puericultura, materia utilísima que instruye a la niñez femenina acerca del cuidado que debe tenerse con los párvulos para asegurarles una constitución sana y fuerte, vale decir, para asegurar el porvenir de las nuevas generaciones.

Se intensificó las visitas de inspección a las escuelas de toda la provincia, a fin de obtener un mayor rendimiento en la enseñanza mediante una acción orientadora y de contralor eficaz sobre la labor directiva y docente.

En lo que va del presente curso escolar, se han realizado las siguientes visitas de inspección:

Primera Sección	70
Segunda Sección	41
Tercera Sección	280
Cuarta Sección	38
Quinta Sección	31
Sexta Sección	29
Séptima Sección	30
Octava Sección	34
Novena Sección	37
Talleres y Manualidades	30
Escuelas Particulares	40
Música	30

Vacunación escolar

La vacunación escolar ha sido tenida en cuenta desde la iniciación del curso.

Con motivo de las epidemias reinantes en algunas provincias vecinas y departamentos de este Estado y como medida preventiva, se exigió la vacunación de todos los alumnos que no la hubiesen hecho durante los últimos cinco años, con obtención de resultado positivo y a raíz de esta disposición, fueron vacunados unos seis mil niños en la Capital y doce mil en Rosario.

Los vacunadores de la Repartición han procedido a la revacunación de los alumnos que han obtenido resultado negativo, habiéndose realizado además, importantes giras de vacunación en la campaña.

Edificación escolar

La edificación escolar es otro de los problemas que ocupan seriamente la atención de esta presidencia, y para cuya solución se ha puesto y se pondrá todo el empeño necesario y los medios disponibles.

El presupuesto escolar sólo asigna una partida de $ 300.000 para conservación, construcción y ampliación de edificios, suma que resulta relativamente exigua para encarar y resolver como corresponde, este problema de capital importancia para la vida de la institución escolar; sin embargo, dentro de los medios con que cuenta y con la cooperación de los Consejos y Comisiones Escolares y de los vecindarios, cuya acción cabe destacar justicieramente en esta oportunidad, como de las más eficientes para llevar a feliz término los proyectos de edificación, ha podido darse un buen paso en este sentido, siendo de esperar que la obra será completada con los recursos que a raíz de la ley de empréstito sancionada a fines del año 1922, se dispondrá para dar mayor amplitud al propósito de construir casas con destino al funcionamiento de escuelas fiscales.

Para dar una idea de la magnitud de los beneficios que implica la solución del problema de la edificación escolar, basta decir que actualmente se invierte cerca de medio millón de pesos anuales en pago de alquileres por locales que, salvo algunas excepciones, no reunen ni medianamente las condiciones exigidas por los más elementales preceptos higiénico-pedagógicos.

No obstante las dificultades que se presentan, es ya una realidad que un gran número de edificios de propiedad de esta repartición, han experimentado importantes mejoras, mediante trabajos de ampliaciones de salas, reparaciones generales, pintura, etc., y que en breve se efectuarán mejoras en otros muchos edificios.

Júzguese por el siguiente detalle la eficacidad de esta aseveración:

Trabajos terminados en el año 1923

Santa Fe, Escuela Presidente Roca, arreglo de patios y blanqueo, $ 562.

Id., Gimnasio Escolar, pintura general, pesos 870.

Id. id. id., cobertura, techo cocina, pesos 1.173.

Id. Escuela Industrial de Señoritas, reparaciones generales de albañilería y carpintería, $ 1.284.70.

Id., Gimnasio Escolar, pintura general, $ 1.650.

Id., Escuela San José de la Esquina, reparaciones generales, blanqueo y pintura, pesos 9.000.

Escuela de San Agustín, construcción edificio escolar, $ 11.763.71.

Id. Sarmiento, Los Cocos, reparaciones y ampliaciones, albañilería, carpintería y pintura, $ 2.160.

Santa Fe, Escuela Moreno, construcción de un tapial, $ 376.44.

San Javier, reparaciones de techos, pintura y blanqueo, $ 2.104.

San Cristóbal, reparaciones generales, blanqueo y pintura, $ 3.660.

San Carlos Centro, reparaciones varias, $ 128.

Id. id., reparaciones generales blanqueo y pintura, $ 2.308.

María Juana, id. aberturas y pintura, pesos 640.

Id. id. id. albañilería, paredes, techo y blanqueo, $ 1.366.25.

Arequito, id. generales de blanqueo y pintura, $ 10.300.

Rigby, id. de refección y ampliación, $ 8.573.

Santa Fe, Escuela B. Mitre, ampliación y blanqueo, $ 397.50.

Carcarañá, demolición de ww. cc. y reparaciones de tapial, $ 630.

Rincón Norte, blanqueo y pintura 630.

Id. Centro, reparaciones generales albañilería, carpintería y hojalatería, 1.804.50.

Oliveros, id. refecciones blanqueo y pintura, $ 792.

Montes de Oca, albañilería, carpintería y hojalatería, $ 1.801.55.

San Carlos Sud, construcción de verja del frente, $ 598.50.

San Jorge, id. frente y reparaciones, pesos 2.450.

Sunchales, reparaciones, pintura, hojalatería, carpintería y albañilería, pesos 1.256.70.

San Jerónimo Norte, construcción piso, $ 280.

Escuela de Candioti, reparaciones techos, ww. cc., caño, etc., $ 485.

Escuela Sarmiento, Santa Fe, desagües cloacas, 150 pesos.

Esc. Belgrano, rep. depósito, ww. cc., arreglo cañería, $ 150.

Esc. de El Cerrito, construcción de una pared, 71.20.

Trabajos autorizados, año 1923

Escuela en Paz, reparaciones generales, blanqueo y pintura, $ 5.220.

Esc. en Helvecia construcción pabellón intermedio, 318.

Esc. San Javier, construcción pozo negro y reparaciones ww. cc., $ 875.

Escuela Diego de Alvear, reparaciones, blanqueo y pintura, $ 1.245.

Escuela Irigoyen, rep. techo y ww. cc., pesos 194.

Esc. Providencia, refecciones de aberturas, pintura, $ 1.695.

Escuela Nueva Norte, techos y aberturas, $ 300.

Escuela Campo Crespo, reparaciones y ampliación, $ 2.746.

Escuela de San Javier, rep. generales y ampliación, $ 3.718.